

Atención al público

Desde el lunes 18 de mayo se implanta de forma paulatina la atención al público de forma presencial, siempre con la modalidad de cita previa, en los servicios esenciales.

Tanto para la información acerca de dicha cita previa como para la relativa a aquellos trámites –la mayoría, de momento– que deben seguir realizándose de forma telemática, se recuerda a la ciudadanía que la guía telemática municipal, disponible en la página web del Ayuntamiento (enlace directo:

<http://www.malaga.eu/guia-telematica-municipal/> [/sites/malaga.eu/guia-telematica-municipal/]) recoge los teléfonos de contacto directos de todas las áreas así como los centralizados (teléfono gratuito municipal 900 600 010 al que se suman los ya disponibles: 951 92 60 10 ó 010. Estos tres últimos, los centralizados, están activos de lunes a domingo, con un horario ininterrumpido de 07.00 de la mañana a las 22.00 horas).